

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.247 · 2015

MEMORANDUM

Boletín Oficial, 23 de diciembre de 2015 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Memorandum

MEMORÁNDUM

Ley 27247

Memorándum de Entendimiento en Materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Aprobación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE KUWAIT, EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, celebrado en Buenos Aires, el 27 de julio de 2010, que consta de OCHO (8) artículos, cuyas fotocopias autenticadas en idiomas español, árabe e inglés forman parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Memorandum. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).